

[ACÉPTESE LA RENUNCIA DEL COMPAÑERO, OSCAR EDUARDO BOLAÑOS PRADO, AL CARGO DE SUB-DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO (INATEC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 130-2011, aprobado el 05 de julio de 2011

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 128 del 11 de julio de 2011

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 130-2011

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Acéptese la renuncia del Compañero, **Oscar Eduardo Bolaños Prado**, al cargo de Sub-Director Ejecutivo del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), contenido en Acuerdo número 231-2010, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 187 de fecha 01 de Octubre del año 2010.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día cinco de Julio del año dos mil once.
Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.